

En Lupión a ocho de junio de dos mil once.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Sánchez Díaz, y concurriendo los Sres/as. Concejales/as, D. Juan Torres Pérez, D. Gonzalo M. Pérez Rus, D. Pedro Jiménez Chinchilla, D^a Mariana Lorite García, D. Miguel Cortés Páez, D. Diego Casado Pérez, D. Francisco Martínez Santiago y D. Manuel Pérez Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

No asisten los Sres. Concejales D. Pedro Jiménez Chinchilla y D. Manuel Pérez Pérez.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 12.03 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 26-04-2011.-

De conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se somete a la consideración del Pleno el Acta de la sesión anterior, de fecha 26-04-2011, distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de los siete Concejales asistentes, de los nueve que integran la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 12.05 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Juan Sánchez Díaz

Fdo. José Galán Rosales

